

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

DON FERNANDO DELGADO AYÉN.

CONCEJALES:

DOÑA MARIA DOLORES LOPEZ JIMENEZ.
DON MIGUEL ANGEL SANJUÁN MOLINA.
DOÑA ENCARNACION REDONDO SANJUAN.
DOÑA FRANCISCA AGUILERA MORALES.
DON JORGE JESUS MORENO CACERES.

SECRETARIA:

DOÑA PILAR VIDAL SANCHEZ PALENCIA.

En la Casa Consistorial de Huétor Tájar (Granada) siendo las 09,30 horas del día cuatro de noviembre de 2015, celebró sesión ordinaria la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia de Don Fernando Delgado Ayén, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, asistiendo los Señores Concejales relacionados al margen, actuando como secretaria Doña Pilar Vidal Sánchez Palencia.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 28 de octubre de 2015.

No formulándose ninguna, el Sr. Alcalde, proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión anterior, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el art. 91 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

2. PROPUESTAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PERSONAL.-

2.1. INTERVENCIÓN – TESORERÍA.

Vistas las propuestas de gastos de los distintos Concejales Delegados de conformidad con lo previsto en los artículos 52 a 68 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo establecido en el capítulo I "Ejecución del Estado de Gastos", del Título II "De gastos" de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio 2007, y asimismo, teniendo en cuenta el artículo 187 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con la ordenación de pagos, en el ejercicio de las competencias habilitadas por el artículo 21.1.f) de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en la Junta de Gobierno mediante Resolución de la Alcaldía nº 377/2007 de 19 de Junio.

Primero. Autorizar, Disponer y Reconocer los siguientes gastos, a los terceros, por los importes brutos y con cargo a las partidas señaladas, en la relación contable que se anexa al presente decreto debidamente diligenciada por Intervención.

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	NIF/CIF	Tercero	Concepto
ADO	04/11/2015	2015 151 21000	50,00	39365326K	GARCIA MORA IVAN	FACTURA Nº 3/2015 LIMPIEZA MARQUESINAS.
ADO	04/11/2015	2015 920 22699	261,36	26190734J	MADRID BERBEL MANUEL	PAGO REPARACION DE TOLDO POR DAÑOS PRODUCIDOS POR FUEGOS ARTIFICIALES EN FERIA MAYO AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 912 22602	302,50	B19504083	GRUPO VITAR TOLOMEO	FACTURA Nº 139 PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN PERIODICO EL PONIENTE MES JULIO AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 920 22000	164,32	B73455651	COMUNICACIONES CALLWOMEN	FACTURA Nº 60824 CAJA DE FOLIOS
ADO	04/11/2015	2015 920 22299	67,31	G41507112	ASOCIACION EMISORAS MUNICIPALES	FACTURA Nº 252 CUOTA ASOCIACION EMISORAS RADIO MUNICIPAL MES AGOSTO 2015
ADO	04/11/2015	2015 342 21200	72,60	B18560607	GESTION AMBIENTAL ANALISIS GRANADA S.L.	FACTURA Nº 771/15 ANALISIS DEL AGUA PISCINA MUNICIPAL DIA 13-07-2015
ADO	04/11/2015	2015 912 22601	150,34	B18727925	JUAN PEDRO SEVILLA S.L.	FACTURA Nº 48 COMPRA DE PRODUCTOS ATENCIONES PROTOCOLARIAS
ADO	04/11/2015	2015 151 22103	838,54	B18700807	1932 FLORES S.L.U.	FACTURA Nº 7H3F/791 COMBUSTIBLE VEHICULOS MUNICIPALES MES JULIO AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 920 22000	398,31	A79206223	LYRECO ESPAÑA S.A.	FACTURA Nº 7160203594 MATERIAL DE OFICINA
ADO	04/11/2015	2015 912 22602	145,20	A78865458	CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	FACTURA Nº 101FP20º153470 ANUNCIO EN PERIODICO IDEAL - ED. LOCAL PONIENTE MES JULIO 2015
ADO	04/11/2015	2015 920 22699	218,16	P1800000J	EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL	FACTURA Nº 210 RECOGIDA ANIMALES ABANDONADOS REALIZADA EL DIA 03-07-2015
ADO	04/11/2015	2015 231 48001	289,85	B18753244	JOSE M. RUBIO CAMPAÑA S.L.	FACTURA Nº 7 COMPRA COMIDA AYUDA A FAMILIAS
ADO	04/11/2015	2015 151 21200	90,75	B46001897	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U.	FACTURA Nº 2120007645 REPACION ASCENSOR EDIFICIO PLAZA POSITO
ADO	04/11/2015	2015 130 22104	1.441,94	B97611164	INSIGNA UNIFORMES S.L.	FACTURA Nº FIA152254 ROPA PARA POLICIA LOCAL
ADO	04/11/2015	2015 912 22602	302,50	B19504083	GRUPO VITAR TOLOMEO	FACTURA Nº 160 PUBLICIDAD INSTITUCIONAL PERIODICO EL PONIENTE MES AGOSTO AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 151 21200	152,46	B46001897	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U.	FACTURA Nº 9000246602 SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSOR PZ/DEL POSITO 11 MES SEPTIEMBRE 2015

ADO	04/11/2015	2015 341 22301	275,00	F18033811	MARESANA S.C.A.	FACTURA Nº 95 SERVICIOS TRANSPORTE DIA 25/07/2015 NATACION HUETOR TAJAR-ORGIVA
ADO	04/11/2015	2015 912 22602	145,20	A78865458	CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	FACTURA Nº 101FP20153905 ANUNCIO EN PERIODICO IDEAL PONIENTE MES AGOSTO AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 342 21200	46,71	24148492X	NARANJO GONZALEZ FRANCISCO	FACTURA Nº 129 REJILLA PARA MANTENIMIENTO PISCINA MUNICIPAL
ADO	04/11/2015	2015 920 22002	773,77	A50878842	AULOCE S.A.	FACTURA Nº 03446 CUOTA SERVICIO CUSTODIA Y COPIA PROGRAMA ESPUBLICO
ADO	04/11/2015	2015 912 22602	302,50	B19504083	GRUPO VITAR TOLOMEO	FACTURA Nº FV/177 PUBLICIDAD INSTITUCIONAL PERIODICO EL PONIENTE MES SEPTIEMBRE AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 920 22699	218,16	P1800000J	EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL	FACTURA Nº 243 RECOGIDA ANIMALES ABANDONADOS EL DIA 11-08-2015
ADO	04/11/2015	2015 920 22000	106,72	74606020T	PALOMINO HIDALGO DOLORES	FACTURA Nº 907 PAQUETES DE FOLIOS
ADO	04/11/2015	2015 231 48005	60,00	G28895217	ASOCIACION AYUDA A CAMINAR	FACT. Nº 1398 ADQUISICION DE CALENDARIOS
ADO	04/11/2015	2015 231 48001	50,00	B18993832	COMESTIBLES RUBIO S.L.	FACTURA Nº 84 COMPRA ALIMENTACION AYUDA A FAMILIAS
ADO	04/11/2015	2015 920 22002	771,38	B41632332	AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS S.L.	FACTURA Nº 4829/2015 MANTENIMIENTO PROGRAMA SIGEP 3º TRIMESTRE AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 920 22699	1.249,92	45713358F	MARIN RODRIGUEZ ISMAEL	FACTURA Nº 14 SERVICIOS DE VIGILANCIA EN EL MEDIO RURAL 3º TRIMESTRE AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 1621 22700	7.318,27	A78139755	GESTAGUA S.A.	FACT. Nº 194 AMPLIACION PRESTACION SERVICIO RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS 3º TRIMESTRE 2015
ADO	04/11/2015	2015 912 22602	726,00	B18655613	EDITORIAL GRANADINA DE PUBLICACIONES S.L.	FACTURA Nº GP15-690 ANUNCIO EN PERIODICO GRANADA HOY FIESTAS SEPTIEMBRE AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 912 22602	1.089,00	B18655613	EDITORIAL GRANADINA DE PUBLICACIONES S.L.	FACTURA Nº GP-15-722 ANUNCIO EN PERIODICO GRANADA HOY FERIA AGRO
ADO	04/11/2015	2015 920 22201	898,73	A83052407	CORREOS Y TELEGRAFOS SA	FACTURA Nº 4001634856 GASTOS POSTALES MES SEPTIEMBRE AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 151 21200	152,46	B46001897	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U.	FACTURA Nº 9000275845 SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSOR PZ/DEL POSITO, 11 MES OCTUBRE AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 920 22706	2.890,39	B18326264	SERVICIOS CATASTRALES AREVALTA	FACTURA Nº A/518 ALTAS IBI URBANA AÑO 20015



ADO	04/11/2015	2015 151 22103	487,21	B18700807	1932 FLORES S.L.U.	FACTURA Nº 7H3F/821 COMBUSTIBLE VEHICULOS MUNICIPALES
ADO	04/11/2015	2015 231 21200	248,05	24148492X	NARANJO GONZALEZ FRANCISCO	FACTURA Nº 136 MANTENIMIENTO CLIMATIZACION EDIFICIOS USOS MULTIPLES Y HOGAR PENSIONISTA
ADO	04/11/2015	2015 151 61901	23,60	74693187C	JAIMEZ RAMIREZ OSCAR	FACTURA Nº 1015002 SEÑALES "CUIDEMOS NUESTRO RIO "
ADO	04/11/2015	2015 920 22002	22,98	B29840477	CENTRORED	FACTURA Nº 2860 RENOVACION DOMINIO HUETORTAJAR.ES
ADO	04/11/2015	2015 151 22103	118,00	B18533711	COMBUSTIBLES GOMEZ S.L.	FACTURA Nº 2006 COMBUSTIBLE VEHICULO MUNICIPAL
ADO	04/11/2015	2015 151 21400	286,29	B18030841	HELCA ANDALUCIA S.L.	FACTURA Nº 302 REPARACIONES EN VEHICULOS MUNICIPALES
ADO	04/11/2015	2015 151 21300	906,85	B18403196	H.M. GRANADA S.L.	FACTURA Nº 957 SUMINISTROS REPUESTOS MANTENIMIENTO MAQUINARIA
ADO	04/11/2015	2015 151 21400	225,40	24193366B	ALMIRON BRAVO MARIA JOSE	FACTURAS Nº 383-442-501 SUMINISTRO RECAMBIOS MANTENIMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES
ADO	04/11/2015	2015 912 22601	16,40	24129136C	LOPEZ JIMENEZ MARIA DOLORES	TICKET INVITACION DESAYUNOS JORNADAS IGUALDAD
ADO	04/11/2015	2015 241 60902	1.025,49	B18741793	EL CARMEN FERRETERIA Y SUMINISTRO INDUSTRIAL S.L.	FACTURAS Nº 725 A 730 MATERIALES P.F.E.A. AÑO 2015
ADO	04/11/2015	2015 920 16008	1.130,36	A28011864	SEGURCAIXA ADESLAS, S.A.	FACTURA Nº 7966592 ASITENCIA MEDICO FARMACEUTICA FUNCIONARIOS MES OCTUBRE AÑO 2015
ADO	04/11/2015		1.644,11	A80907397	VODAFONE S.A.	FACTURA Nº 79831 8421 LLAMADAS TELEFONOS MUNICIPALES PERIODO 22-08-2015 AL 21-09-2015

Segundo. Ordenar los pagos de las obligaciones reconocidas en el punto anterior de este decreto, a los terceros, por los importes netos y con cargo a las partidas presupuestarias señaladas.

Tercero. Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización.

2.2 REPRESENTANTES MUNICIPALES EN EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO Y EN LA ASOCIACION PONIENTE GRANADINO.

Visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 25 de Junio de 2015, en el que se procedió al nombramiento de los representantes municipales en el Consorcio para el Desarrollo Rural del Poniente Granadino y en la Asociación Poniente Granadino. Recayendo los citados nombramientos en D. Fernando Delgado Ayén y Doña Encarnación Redondo Sanjuán

Dado que en función a la población del municipio, como miembro integrante del mencionado

Consortio, supera los 10.000 habitantes, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos que rigen el mismo, procede el nombramiento de un representante mas en dicho organismo.

Ante lo expuesto el Sr. Alcalde propone y la Junta de Gobierno Local por unanimidad de todos sus miembros adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Nombrar además de los representantes anteriormente mencionados, a Doña María Del Carmen Chamorro García (PSOE).

Segundo: Ratificar dicho acuerdo en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento Pleno.

Tercero: Dar traslado del presente acuerdo a los efectos oportunos.

2.3. COMPROMISO FIRME DE PAGO DE LA LIQUIDACIÓN RESULTANTE DE LAS ACTUACIONES EN COMPROBACIÓN EFECTUADAS POR LA DELEGACIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.

Se da cuenta de la Resolución de la Presidencia relativa al desarrollo de los Programa de Emergencia Social y de Intervención Familiar, dentro del Convenio Marco "Granada es Provincia 2012-2015", en la que se indican las actividades concertadas concretas, sujetas a este y que requieran aportación municipal, y la Junta de Gobierno, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

ENTIDAD LOCAL:		HUETOR TAJAR	
<i>Resolución (fecha)</i> 18/julio/2013 2/diciembre/2013	<i>Fecha justificación</i> 29/julio /2015 10/agosto/2015	<i>Cuantía concedida</i> 720 1.124,48	<i>Descripción subvención concedida</i> Emergencia social Intervención Familiar
DATOS DE LA LIQUIDACION			
<i>Cuantía justificada</i>	<i>Criterios tenidos en cuenta para liquidar la justificación de dicha subvención/ayuda</i>	<i>Cuantía a reintegrar</i>	
344,45 297,48	No aplica las cantidades totales aprobadas para los distintos proyectos (se resta del remanente el 20% de aportación del ayuntamiento)	444,44 886,50	

Total 1.330,94 €

Visto el informe del departamento de Intervención, y el de Secretaria en relación a los citados programas, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda:

Primero Comprometerse expresamente a realizar el pago referente a la liquidación de la Subvención citada anteriormente.

Segundo: Hacer efectiva la aportación municipal indicada, mediante ingreso efectivo a través de transferencia bancaria, en la cuenta ES41 0487 329527 2000016542 en el plazo máximo de un mes desde la fecha.

Tercero: Que esta Entidad Local autoriza expresamente a la Diputación de Granada, en el supuesto de no hacer efectiva la aportación municipal en la forma antes señalada, a compensar dicho importe con cualquier otro ingreso que la Entidad Local pueda percibir a través de la Diputación, sin posterior notificación o requerimiento.

Cuarto: Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Granada y al departamento de Intervención Municipal.



3.- PROPUESTAS DEL ÁREA DE TRAFICO.-

3.1. SOLICITUD DE DOÑA ENCARNACIÓN VILCHEZ RODRIGUEZ.

Vista la instancia presentada por Doña Encarnación Vilchez Rodríguez, en la que solicita la concesión de un vado permanente, poniendo una placa en la puerta de entrada y salida de los vehículos en la cochera sita en la Calle Don Álvaro de Luna nº 46, de Huétor Tájar.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero. Conceder el vado permanente solicitado por Doña Encarnación Vilchez Rodríguez.

Segundo. Significarle que deberán instalar la señalización que reglamentariamente se determine en lugar que sea perfectamente visible para el resto de usuarios, de forma que delimite la zona afectada por la regulación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia a las 10,30 horas del día de la fecha, para constancia de todo lo cual levanto la presente acta que firma conmigo el Alcalde, la Secretaria, que doy fe.


EL ALCALDE
Fdo. Fernando Delgado Ayén


LA SECRETARIA
Fdo. Pilar Vidal Sánchez Palencia